

Quito, 27 de Julio del 2017

SEÑORES

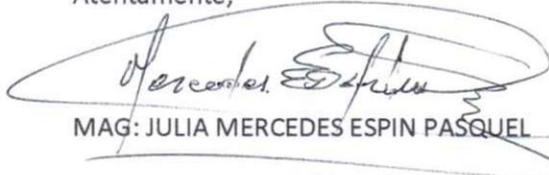
COMPAÑÍA SOFT-SICOY CIA.LTDA

Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía SOFT-SICOY CIA LTDA de conformidad con el Art. No. 291 de la Ley de Compañías, con las normas Contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, principios Generalmente Aceptados de Contabilidad y Auditoría, NIFF, me permito emitir el siguiente informe sobre el Balance de Situación General y el Estado de Resultados, correspondiente al período económico, al 31 de diciembre del 2016. En mi opinión los estados financieros de la referencia, PRESTAN RAZONABLEMENTE la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2016 y los resultados obtenidos en el Estado de Resultados, a la misma fecha.

Atentamente,



MAG: JULIA MERCEDES ESPIN PASQUEL

COMISARIO COMPAÑÍA SOFT-SICOY CIA LTDA